



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

Siendo las 14:30 horas, del día 23 de mayo de 2019, en **salón 3 del Edificio "I"**, del Palacio Legislativo de San Lázaro de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día **lunes 23 de mayo de 2019**, para realizar su Segunda Reunión Extraordinaria.

Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Secretario Bonifacio Aguilar Linda fungir como Secretario de la Reunión.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Diputado Bonifacio Aguilar Linda Secretario de la Reunión que informara del registro de asistencia. El Secretario informó que existía un registro previo de 17 firmas de Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del Quórum reglamentario, dando inicio a la Reunión.

Asistieron a esta reunión los siguientes 24 Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión:

Los asistentes fueron los siguientes **Diputada Presidenta** Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), **Diputados Integrantes:** Miguel Acundo González (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Margarita García García (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP) Morena.

No asistieron las Diputadas y Diputados: Javier Manzano Salazar (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM); Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Juan Martín Espinoza Cárdenas

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

(GP MC), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, instruyó al Diputado Secretario de la Reunión, diera lectura al orden del día, una vez leído, la Diputada Presidenta sometió a discusión del Orden del Día; para ello solicitó a los Diputados asistentes manifestaran si existían propuestas o comentarios. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó al Diputado Secretario sometiera la aprobación del Orden del Día, en votación económica, el Orden del día propuesto fue aprobado.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 26 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión y Conclusiones de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
 - 1) *Solicitud del Diputado Manuel Huerta sobre la creación de un grupo de trabajo especial para la conmemoración del bicentenario del Plan de Iguala.*
 - 2) *Opinión de La Comisión de Pueblos Indígenas respecto al resumen del informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación económica las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre 2019.*
 - 3) *Comunicación de la Dirección General de Recursos Materiales sobre los lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestal para la gestión legislativa relativo a materiales y suministros.*
 - 4) *Turnos pendientes del dictamen y opinión.*
 - 5) *Propuesta de la iniciativa de Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas.*
 - 6) *El acta de No Verificativo de la Quinta Reunión Ordinaria.*
7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si se obviaba la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, por haberse distribuido previamente a los Diputados Integrantes y no recibirse observaciones, el Secretario de la Reunión sometió a consideración de los Diputados presentes la propuesta y la sometió a votación. Una vez realizada la votación de forma económica, la moción se aprobó por unanimidad de los integrantes por lo que se dispuso la lectura del Acta anterior. La Diputada Presidenta puso a discusión el acta y solicitó la intervención de quién tuviera observaciones o comentarios respecto del contenido del acta. Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter, en votación económica, la aprobación del Acta. Una vez realizada la votación, el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Se aprueba, por mayoría el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 26 de abril de 2019.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN Y CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

Sobre este tema, La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos comentó, que se recibieron opiniones de Diputadas y Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas, mismas que se incorporaron en el documento que se presentó. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, que consultase si se dispensaba la lectura del documento, tomando en consideración que ese documento.

El Diputado Secretario, por instrucciones de la Presidencia, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura a la opinión anunciada por la Diputada Presidenta. Solicitó a los legisladores que estaban por la afirmativa, lo manifestaran; después a los legisladores que estaban por la negativa, lo manifestaran declarando, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: declaro que se dispensaba la lectura, y En consecuencia puso a discusión en lo general y en lo particular la Opinión. Solicitó intervenciones a favor o en contra. Solicito a la Secretaría registrase los nombres de las Diputadas y los Diputados que desearan intervenir en este punto. Toda vez que no hubo intervenciones, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general, y en lo particular.

El Diputado Secretario consultó a la asamblea en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Solicitó se manifestaran, primero los que estuvieran por la afirmativa, después por la negativa, sírvanse manifestarlo El Diputado secretario declaro mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

(nota: En el punto de Asuntos Generales la Diputada Lucinda Sandoval Soberanes se refirió al tema de finanzas públicas sobre cómo encaja en el Plan de Desarrollo, señaló que cada quien tiene una opinión y dar nuestra opinión de cómo estamos en los estados, de cómo están las finanzas públicas. La Diputada Presidenta aclaró que se refería a la Opinión de la Comisión respecto al Plan Nacional de desarrollo y le solicitó hiciese llegar sus observaciones para que quedasen plasmadas en las conclusiones que emitió la comisión).

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos declaró que estaba suficientemente discutido y solicitó a la Secretaría, procediera a consultar en votación económica, si era de aprobarse la opinión en lo general y en lo particular.

El Secretario Diputado consultó, en votación económica, si era de aprobarse la opinión en lo general en lo particular. manifestarlo su voto primero por la afirmativa, y después por la negativa El Diputado Secretario declaró aprobada por mayoría de votos, en lo general y en lo particular, la Opinión y Conclusiones de esta Comisión de Pueblos Indígenas en discusión. Se informó que se remitirá a la Mesa Directiva.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA OPINIÓN Y CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26, APARTADO A Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

5. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA

La Diputada Presidenta informó a las Diputadas y Diputados que, en la carpeta entregada se encontraban enlistados los asuntos turnados por la Mesa Directiva, mismos que ya habían sido enviados a sus correos y oficinas.

Los turnos dados a conocer fueron los siguientes:

Turno	Expediente HCD	Título	Proponente
27	2756	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM	iniciativa: Dip. José Hernán Cortés Berumen
28	Oficio DGPL 1559	Plan Nacional De Desarrollo 2109-2024 Turnado Para Opinión y Conclusiones enviado a integrantes vía correo y en CD. (Se debe remitir Opinión a la Conferencia para la Dirección y Organización de los Trabajados Legislativos)	Presidencia de la república

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

Turno	Expediente HCD	Título	Proponente
29	2782	Iniciativa que reforma al artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	José del Carmen Gómez Quej y Diputados del GP PAN
30	2877	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de General de Turismo para Opinión	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera
31	2999	Iniciativa que adiciona diversas el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para opinión	Dip. Irma Juan Carlos
16 Contestación	1507	Contestación de la STPS al punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades , a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	CPI
12 Contestación	1045	Contestación del Gobierno del Estado de Oaxaca al Punto de Acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas en el país	María Ester Alonzo Morales, PRI
16 Contestación	1507	Contestación del Gobierno de Coahuila de Zaragoza al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	CPI
12 Contestación	1045	Contestación de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tamaulipas al Punto de Acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas en el país.	María Ester Alonzo Morales, PRI
12 Contestación	1045	Contestación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo al Punto de Acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas en el país.	María Ester Alonzo Morales, PRI
2 Contestación	122	Retira Iniciativa que Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas	Dip. Armando Contreras Castillo

Turno	Expediente HCD	Título	Proponente
4 Contestación	236	Contestación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca al Punto de acuerdo por el que se exhorta a la 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre , previo e informado de los pueblos indígenas	Diputado Raymundo García Gutiérrez
16 Contestación	1507	Contestación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades , a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	CPI

TRÁMITE: SE DIERON A CONOCER LOS TURNOS RECIBIDOS POR LA MESA DIRECTIVA

6. ASUNTOS GENERALES

1) Solicitud del Diputado Manuel Huerta sobre la creación de un grupo de trabajo especial para la conmemoración del bicentenario del Plan de Iguala.

El Diputado Manuel Huerta Martínez Agradeció a los Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas, su entusiasmo, su apertura y su inclusión, para formar un grupo de trabajo especial, para el Bicentenario del Plan de Iguala, y la Consumación de la Independencia, Y SU propuesta e como coordinador de este grupo.

El Diputado Manuel Huerta informó:

- Hizo hincapié en que es la sociedad civil, la que solicita por este medio, a través del Diputado Manuel Huerta, que sea la conexión entre la sociedad civil de Iguala, y la Cámara de Diputados, para lo cual es el presidente honorario
- Que se realizó una iniciativa de ley, que está en proceso, para el primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año legislativo
- Que hay senadores interesados en sumarse, Diputados locales, del estado Guerrero, así como dos rectores de universidades
- que ese grupo ya está haciendo actividades culturales en Iguala.

La Diputada Araceli Ocampo Manzanares Explicó:

- Que es un proyecto rumbo a 2021, cuyo objetivo es que se reconozca que el año 2021 sea conmemorativo de que se cumplen los 200 años de la firma y de la Consumación de la Independencia.,
- Que se busca es realizar una serie de eventos culturales, de eventos deportivos, y también sociales. En 2021

- c) Que en Iguala existe una comisión de historiadores que está apoyando ese proyecto al cual se le denominó bicentenario, y que también los Diputados se han incluido en estos trabajos. Que se necesita darlo a conocer a nivel nacional, así también como a nivel internacional.
- c) Que se está impulsando la historia, la identidad y también darle la vuelta a los lamentables hechos que han sucedido en la ciudad de Iguala de la Independencia. Ahora normalmente es conocida como los 43. Ese lamentable hecho no lo vamos a quitar, no se va a borrar porque desafortunadamente ahí sucedieron los hechos.
- d) Qué en Iguala se busca impulsar la economía, erradicar también la inseguridad. E impulsar el turismo
- e) Que se está visitando a diferentes embajadores como el embajador de Bolivia y está con toda la disposición de apoyarnos, de ir a Iguala.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos comentó que quedaba abierta la invitación que hicieron el Diputado Manuel Huerta y la Diputada Araceli Manzanares de integrarse a ese grupo de trabajo especial.

2) *Opinión de La Comisión de Pueblos Indígenas respecto al resumen del informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación económica las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre 2019.*

La Diputada Presidenta comentó que en los primeros días de esta semana se recibió un informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica de las finanzas públicas y de la deuda pública del primer trimestre de 2019. El cual cuando llegó, se circuló y se compartió con los integrantes de esta Comisión, que se ha realizado incluso reuniones de asesores, agregó que las opiniones que ya enviaron los Diputados se van a incorporar a la opinión de esta Comisión sobre el informe de finanzas públicas que nos envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que quienes todavía no han enviado sus observaciones, lo hagan lo más pronto posible, ya que se incluirían en la opinión, como será una opinión de la comisión, la tendrían que aprobar en esos términos. Explicó que la fecha de entrega es el 7 de junio de 2019.

Intervinieron los Diputados siguientes

El Diputado Raymundo García Gutiérrez para solicitar la fecha límite para enviar sus observaciones

El Diputado Sarzoza para solicitar una Explicación respecto al sentido de la Opinión.

LA Diputada Presidenta solicitó a la Mtra. Serafina Gallardo Asesora de la comisión para que diera una Explicación al respecto.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

la Mtra. Serafina Gallardo, Asesora de la Comisión, Explicó al contenido del Informe y de las observaciones recibidas. Señaló, entre otras observaciones que se trataba de un informe muy general y que por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no se había entregado aún el avance de las erogaciones del presupuesto que fue autorizado para este año y entonces no hay un informe del avance del presupuesto público que permita ver si hay un subejercicio o efectivamente se ha canalizado el presupuesto como tal. una vez realizada su Explicación solicitó que sería conveniente que quienes o sesearan hicieran más comentarios y observaciones, los hiciera llegar

El Diputado Eduardo Zarzosa intervino dando su opinión respecto a lo Expuesto por la Mtra. Gallardo señalando puntos en los que estaba de acuerdo y en los que no. Señaló que, en el tema del ejercicio del presupuesto, les están afectando a los pueblos indígenas. Insistió en que el puso dos temas sobre la mesa, el tema de la salud que no lo estamos viendo reflejado, y que sí hay un subejercicio importante.

La Diputada Inés Parra, tomo el uso de la voz y comentó que lo que se va a verter aquí en cuanto a son opiniones al igual que el Plan Nacional de Desarrollo, más allá si va en sentido positivo, negativo o en abstención, son opiniones y por lo tanto pues ya se Explicó, se socializó la información con tiempo, más allá, respeto su posicionamiento político, pero creo que está muy bien Explicado para ya no seguir ahondando más sobre el tema.

En virtud de que se agotaron las intervenciones la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Una vez realizada la votación el Diputado Secretario declaró que en votación económica se aprobó que el asunto estaba suficientemente discutido.

En consecuencia, la Diputada Presidenta solicitó a la secretaría proceder a consultar en votación económica, si era de aprobarse la opinión en lo general y en lo particular. En votación económica se consultó a la asamblea, si era de aprobarse la opinión. Se solicitó se manifestaran Los legisladores que estaban por la afirmativa, después Los legisladores que estuvieran por la negativa y una vez realizado el conteo se declaró aprobado por mayoría de los Diputados.

Acuerdo: se aprobó en votación económica, por mayoría, la Opinión de La Comisión de Pueblos Indígenas respecto al resumen del informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación económica las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre 2019.

3) Comunicación de la Dirección General de Recursos Materiales sobre los lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestal para la gestión legislativa relativo a materiales y suministros.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

La Diputada Presidenta enteró a los Diputados de la Comisión el contenido del oficio de la Dirección General de Recursos Materiales sobre los lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestal para la gestión legislativa relativo a materiales y suministros, Explicó La posible reducción en el suministro de Papelería, tintas y tóner, Aludió a la conciencia de los Diputados sobre el daño que se ocasiona al medio ambiente también sobre la generación de más basura,

La Diputada Irma Juan Carlos considerando lo anterior, propuso a los Diputados integrantes que en lo sucesivo los turnos y toda la información relacionada a la Comisión de Pueblos Indígenas, se enviase por la vía de los correos electrónicos. Y Solicitó a las Diputadas y los Diputados su opinión, participaron los siguientes integrantes:

El Diputado Raymundo García Gutiérrez: consideró que ya fue presupuestado para ejercer el recurso en este año 2019. Y que se tendría que el destino la partida considerada para esta comisión.

La Diputada Inés Parra Juárez señaló si es por cuestión ambiental y ecológica, estaba muy de acuerdo. Pero que digan en qué se va a usar ese recurso. Que se podía socializar toda la información en medios electrónicos, pero había cosas que tienen que ser por escrito, para tener un acuse. solicitó, checar ese asunto. Expresó que no tenía conocimiento, como Diputada, sobre esa circular. Pero, que, si era un tema de la Comisión de Pueblos Indígenas, habría que hablar con la Dirección para ver cómo resolver ese tema.

El Diputado Gonzalo Herrera Pérez Expresó que hay que ser si bien hay que ser austeros, no se debe dejar sin las herramientas para poder desempeñar el trabajo legislativo y de cualquier otra índole que se requiriera, que no estaba de acuerdo por el tema de tanta austeridad, pero si por el cuidado del ambiente y se debía de revisar el uso de los recursos de los recortes para saber que se hace con ellos.

La Diputada Inés Parra Juárez señaló que si el tema era de austeridad si era del Gobierno Federal, Pero el tema de fondo es la administración de la Cámara. Y que el problema había que verlo al interior de la Cámara. Que nada tiene que ver tiene el gobierno federal.

La Diputada presidenta Irma Juan Carlos indicó que las Expresiones de los Diputados se plasmarían en el acta de la reunión de hoy y se daría a conocer a la Mesa Directiva y a la Dirección General de Recursos Materiales las opiniones de los integrantes de esta Comisión. Señaló que el oficio se refiere más a un asunto de lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestal. La Diputada preguntó si todavía es necesario discutirlo y analizarlo para votarlo, si aprobamos como comisión el envío de la información por la vía electrónica, que por eso comenta de que hoy en día cobra importancia el envío de la información por

correo electrónico para evitar generar ese tipo de desechos que al final se vuelven basura, por eso se es que la propuesta reforzaba esa decisión de reducir los insumos que se tienen que utilizar en la Comisión, pero que sí, es una decisión de los integrantes de esta comisión, si se sigue utilizando la vía impresa, o se recurre a la vía electrónica para enviar toda la información relacionada a la Comisión. Solicitó la opinión de los integrantes antes de someterlo a votación

El Diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Señaló que en principio estaba a favor de que se transmitieran los documentos de manera electrónica, señaló que el recorte de papel y de otras cosas tiene que ver con recortes que, ahora, los administradores de la Cámara tienen que ejecutar en función de un presupuesto 2019, aprobado por la Cámara de Diputados. Comentó que en diciembre no hubo mucha discusión del presupuesto. Había un poco la idea de que, si lo mandaba el presidente así, pues había que aprobarlo. Propuso que en la revisión del Presupuesto 2020, se revisaran ese tipo de circunstancias para que no se reviertan en dificultad en el trabajo legislativo y del resto de las cosas que a nivel nacional tienen que seguir operando.

El secretario Diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Se refirió a que se debe realizar los ajustes poco a poco, que estaba a favor de evitar que se talen árboles y que se ahorre lo más que se pueda, pero también den como elementos para poder hacer y llevar a cabo nuestras actividades, nuestro trabajo, pues es obvio que debemos de tenerlo. Que a veces, se imprime mucho y que quizá los asesores de los Diputados también se apliquen un poquito y les den un resumen.

La Diputada Inés Parra Juárez: señaló que nada tiene que ver el tema de presupuesto, que el tema fundamental es de transparencia y rendición de cuentas y que si bien las políticas del gobierno federal son de austeridad es por lo mismo. Afirmó que la legislatura pasada de la Cámara de Diputados no fue tan transparente, y ejemplificó que por eso cambian los lineamientos en cuanto a la comprobación de gastos de los Diputados que actualmente estamos en esta LXIV Legislatura. Indicó que, si es tema ecológico y tema de austeridad, estaba bien, que se aprobara a favor, pero que también sean transparentes, porque todos los que estamos resintiendo es lo que les dejó el viejo régimen. E insistió que el tema es de transparencia, no de presupuesto. Que no se puede asignar recursos cuando no han sido transparentes ni han hecho rendición de cuentas, diferentes instituciones y una de ellas es la Cámara de Diputados

El secretario Diputado Raymundo García Gutiérrez: Señaló que como es un comunicado, solo se tiene que acatar lo que se comunica, y que nada más porque someter a votación ni siquiera va a hacer tomado en cuenta nuestra opinión o solamente es un comunicado.

Diputada Inés Parra señaló que no era necesario que se votara porque es una opinión que están dando, de acuerdo a la información que se socializó

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: Expresó que le parecía correcta la observación del Diputado Raymundo; aclaró que era importante la votación porque sería una decisión de la comisión y así asumirían la responsabilidad, porque dejarlo así muy libre puede el día de mañana surgir algún reclamo, porque ahora ya no nos envían los informes impresos. me gustaría que se vote para que el día de mañana no haya pretexto por alguien que diga, es que por qué a mí, por qué ahora ya no me mandan la información impresa. Entonces la respuesta tendría que ser por acuerdo de la Comisión de Pueblos Indígenas, Explicó que eso era lo que quería poner sobre la mesa y por eso solicitaba que nos fueran a la votación directa.

El Diputado Manuel Huerta Martínez se refirió al grupo de trabajo sobre el Bicentenario del Plan de Iguala.

La Diputada Presidenta señaló que El tema de ese grupo ya se había agotado en esta reunión y si hubiera algo más que abordar se podría como parte del orden del día en la próxima reunión de la comisión.

Diputada Inés Parra señaló que respecto al comunicado no había que realizar votación pues no era un acuerdo, y que ella como presidenta estaba en su derecho de solicitar información respecto a lo que se hace con los recursos y el recurso que se te asigna a ti a donde se va ocupar; y que los Diputados integrantes tienen que solicitar información de transparencia y preguntar a donde se va a ocupar el recurso que se va a recortar.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos insistió en que le gustaría que se vote para que sea por acuerdo de la Comisión de Pueblos Indígenas. Propuso poner a votación dos puntos. Uno, que el envío de la información, a partir de ahora, será por correo electrónico. El otro punto que pondríamos a votación, es que se solicita a la Dirección General de Recursos Materiales, informe sobre qué se hará con este ajuste presupuestal que se está realizando.

La Diputada Inés Parra señaló que la propuesta de acuerdo no se encontraba en el orden del día y que no se debía de votar, pero que si se quería votar ella estaba de acuerdo.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos señaló que, si se encontraba en el orden del día y leyó, *Asuntos Generales "Tres, comunicación de la Dirección General de Recursos Materiales sobre los lineamientos de racionalidad, contención, austeridad, transparencia presupuestal para la gestión legislativa, relativo a materiales y suministros"*. Señaló que la idea era informarles que, en lo sucesivo, los turnos se enviarían sólo por correo electrónico, pero que lo que estaba haciendo era tomar en cuenta la opinión de los integrantes de la comisión para tomar una decisión relativo a este punto, y, en consecuencia, que el envío de la información por correo electrónico fuera una decisión de la comisión, no una decisión de la presidenta de la comisión.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López señaló que coincidía, en que, si era un comunicado de la Dirección General, era importante solicitarle a la Dirección General el informe del por qué y adónde iría el recurso, en eso coincido totalmente. Y Expresó que coincidía también que podía ser una votación nominal, y que fuera una decisión de todos los Diputados y Diputadas, que es una preocupación y que salió mediante esta reunión extraordinaria.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos propuso votar dos acuerdos: Punto número uno. Que la comisión, a partir de ahora, los integrantes de la comisión recibirán toda la información por correo electrónico.

Punto número dos, como Comisión de Pueblos Indígenas solicitaran a la Dirección General de Recursos Materiales, el informe de qué se hará con el recurso que estaba ya aprobado y destinado para estos conceptos y que hoy sufren ajustes.

A continuación, al no haber más participaciones solicitó al Secretario, poner a votación esos dos puntos.

El secretario Diputado consultó a la asamblea si era de aprobarse: Uno, el envío de la información por correo electrónica y Dos, solicitar la información, el destino de los recursos ya aprobados. Una vez realizada la votación económica ambos puntos de acuerdo fueron aprobados por mayoría

ACUERDO: Punto número uno. la Comisión de Pueblos Indígenas, para ahorro de papel y tóner enviará a los integrantes de la Comisión, la información por correo electrónico.

Punto número dos la Comisión de Pueblos Indígenas solicitará a la Dirección General de Recursos Materiales, el informe de qué se hará con el recurso que estaba ya aprobado y destinado para estos conceptos y que hoy sufren ajustes.

4) Turnos pendientes del dictamen y opinión.

La Diputada Presidenta hizo del conocimiento de loa integrantes la lista de los turnos pendientes de dictamen y opinión, y señaló alguno de los cuales están programados para ser votados en nuestra la reunión ordinaria.

turnos pendientes de dictamen y opinión, al 22 de mayo de 2019, y su fecha probable de dictaminación	
Turno LXII Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 20, 24, 25, 40, 44, 49 y 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se adicionan los artículos 13 y 14	Recepción 28-abr-14 11-oct-18 vencimiento 20-feb-19 Comisiones: Gobernación y Población Pueblos Indígenas (UNIDAS)



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Exp. 4378 Cámara de Senadores	30 sep 2019 Pendiente Probable dictaminación Reunión de 22 Julio
Turno 1 Iniciativa que Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Exp. 82 Dip. Teófilo Manuel García Corpus PRD	Recepción 15-oct-18 1 vencimiento 2-dic-18 Comisiones: Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 31 de octubre de 2019 Pendiente Probable dictaminación Reunión de Octubre
Turno 10 Iniciativa por la que se Expide la Ley General de Desarrollo de los Pueblos Indígenas Exp. 836 Dip. Teófilo García Corpus PRD	Recepción 05-nov-18 vencimiento 02-ene-19 Comisiones: Única con Opinión. Pueblos Indígenas con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 31 de octubre de 2019 Pendiente Probable dictaminación Reunión de 24 Junio
Turno 14 Iniciativa que Expide la Ley de Conservación y Protección de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y reforma y adiciona los Artículos 2o y 6o de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Exp. 1122 Mary Carmen Bernal Martínez PT	Recepción 21-nov-18 vencimiento 18-ene-19 Comisiones: Única con Opinión. Pueblos Indígenas Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública 31 de octubre de 2019 Pendiente Probable dictaminación Reunión de Octubre
Turno 18 Iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Exp. 1610 Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez PES	Recepción 09-ene-19 vencimiento 07-mar-19 Comisiones: Única: Pueblos Indígenas. 30-sep-19 Pendiente Probable dictaminación Reunión de 24 Junio
Turno 27 Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM Exp. 2756 Minuta: Senado de la república. Iniciativa: Dip. José Hernán Cortéz Berúmen PAN	Recepción 02-may-19 vencimiento 03-sep-19 Comisiones: Única: Pueblos indígenas vigente Pendiente Probable dictaminación Reunión de 22 Julio
Turno 29 Iniciativa que reforma al artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Exp. 2782 José del Carmen Gómez Quej y Diputados del GP PAN	Recepción 14-may-19 vencimiento 15-jul-2019 Comisiones: Pueblos Indígenas Única para dictamen vigente Pendiente Probable dictaminación Reunión de 24 Junio
Turno 30 Opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de General de Turismo Exp. 2877 Dip. Carmen Patricia Palma Olivera MORENA	Recepción 14-may-19 vencimiento 24 jun-19 Comisiones: Turismo para dictamen, Pueblos indígenas para Opinión No aplica Pendiente

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

	Probable dictaminación Reunión de 24 Junio
Turno 31 Opinión a la Iniciativa que adiciona diversas el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales Exp. 2999 Dip. Irma Juan Carlos MORENA	1 Recepción 4-may-19 vencimiento 24-jun -19 Comisiones: Comisión de Cultura para dictamen y Pueblos Indígenas para Opinión No aplica Pendiente Probable dictaminación Reunión de 24 de junio

TRÁMITE se hicieron del conocimiento de los Integrantes los turnos pendientes de dictamen y opinión, al 22 de mayo de 2019, y su fecha probable de dictaminación.

5) Propuesta de la iniciativa de Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

En este Punto la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos informó que se han recibido dos propuestas de iniciativas de ley para hacer la ley de consulta a los pueblos indígenas.

Al respecto informó que recibieron a un grupo de dirigentes, de organizaciones campesinas, entre estas organizaciones está la Senpa, son organizaciones que tienen presencia a nivel nacional, y que trabajan con comunidades indígenas. Que hicieron una petición a la comisión, para que la comisión suscriba e inscriba una iniciativa de ley, iniciativa de ley general de consulta a los pueblos y comunidades indígenas. La Comisión de Pueblos Indígenas recibió esta propuesta, y una vez que haya las condiciones se va a inscribir esta iniciativa, así como la hemos recibido de parte de las organizaciones campesinas. Así lo dio de conocimiento a los presentes.

Al respecto participaron los siguientes Diputados:

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López solicitó sumarse a la petición de la organización, por la deuda histórica que se tiene con los pueblos originarios, por el tema de la Consulta Indígenas, además, señaló que había una deuda histórica con el artículo segundo constitucional y que ya vayan por un avance sobre resarcir el artículo 2o. constitucional donde los indígenas sean sujetos de derechos.

El Diputado Miguel Acundo González señaló que el tema de la consulta a los pueblos indígenas, es algo que está establecido, pero que es necesario que la consulta sea vinculatoria para que no se simulen las consultas ya que los sujetos obligados se defienden diciendo *"la ley dice que haga una consulta y ya la hice"*, aunque no se lleve a cabo una consulta real, como dice la ley: informada, Expedita, para que los pueblos puedan opinar con información previa sobre la instalación de cualquier proyecto, de esos proyectos que hoy le llaman "proyectos de muerte". El

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

Diputado Miguel Acundo solicitó que se le hicieran llegar la iniciativa y que trabajarían en equipo en esta Comisión.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: se sumo a los comentarios de los Diputados anteriores, y señaló que la Diputada Beatriz, inscribió varias iniciativas que están en la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación. que, como pueblos indígenas tienen que construir una ruta para que en esta legislatura sea una realidad también, pues ese resarcimiento de la deuda histórica y refiriéndose a lo dicho por el Diputado Miguel Acundo, señaló que son dos cosas muy importantes que hay que considerar. Uno es inscribir la iniciativa como la recibimos, y después viene la revisión, la discusión, la aprobación, pero ya es al momento de la dictaminación donde se tendría el espacio para revisar, para mejorar, para incorporar todas las observaciones que pudiéramos hacerle a la iniciativa. La Diputada aclaró que se trataría de tres iniciativas, una del Diputado Armando Contreras Castillo, la otra iniciativa del Diputado Manuel García Corpus y esta tercera que se inscribiría como Comisión de Pueblos Indígenas, a petición de la organización y del abogado que construyo esta iniciativa.

6) Acta de No Verificativo de la Quinta Reunión Ordinaria.

En el punto seis "*Acta de no verificativo de la quinta reunión ordinaria*". La Diputada presidenta Explicó que estaba convocada para el día 20 de marzo de este año, se pospuso para el día 22 de marzo porque era el día en que nos habían indicado que iba a llevarse a cabo la sesión extraordinaria, pero no hubo quórum, nos faltaron cinco compañeras Diputadas al tiempo en que se declaró la no verificación se tuvo que levantar un acta de no verificativo de esa reunión para dejar constancia de que no hubo quórum de conformidad con el artículo 167, inciso 3. A continuación solicitó a la Secretaría diera lectura al acta para que los Diputados presentes también conocieran su contenido, que al final informa que se convocaría a una reunión extraordinaria para el día 23 de mayo a las 14 horas en el Salón 3, Edificio I, se anexan las firmas de los Diputados asistentes para los efectos reglamentarios procedentes. Y firma la Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

7. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE REUNIÓN.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: declaró que una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantaba la reunión y se citaba para el día 24 de junio a las 12 horas en la Zona C del Edificio G, como está contemplado en el calendario de sesiones, y agradeció la asistencia de los presentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México a ____ de junio de 2019.

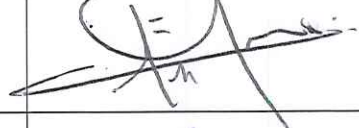
Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos indígenas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.


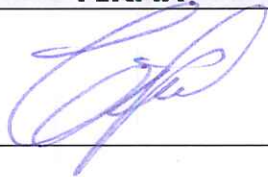





NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	
11		Integrante Miguel Acundo González PES	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA





















COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
13		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
14		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
15		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
16		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
17		Integrante Margarita García García PT	
18		Integrante Raymundo García Gutiérrez PRD	
19		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
20		Integrante Ulises García Soto Morena	
21		Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena	
22		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA,
REALIZADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
24		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
25		Integrante Virginia Merino García Morena	
26		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
27		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
28		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
29		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
30		Integrante Marco Antonio Reyes Colín Morena	
31		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
33		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	